



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Con motivo de la entrega de la presea anual que otorga el Congreso del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, le fueron remitidas diversas postulaciones a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser considerados a recibir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2012.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracciones XII de la Constitución Política del Estado; en los artículos 35 párrafo 1, 36 inciso f), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95 párrafo 1, 2, 3 y 4, 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en relación con lo establecido en el Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a la Convocatoria expedida el 16 de noviembre de 2011, tenemos a bien presentar el Dictamen correspondiente, a partir de los siguientes:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## ANTECEDENTES

Mediante Decreto número 94 de fecha 16 de octubre de 2002, el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien crear la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, a fin de honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad.

En ese contexto, esta Honorable Representación Popular aprobó sendos Puntos de Acuerdo en la Sesión Pública Ordinaria del 27 de noviembre de 2002, el primero, con el propósito de constituir la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y, el segundo, por el que se emiten las bases para la expedición de la Convocatoria relativa a la presentación de candidaturas para el otorgamiento anual de dicho galardón.

Asimismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, expedida mediante el Decreto número 750 de fecha 6 de julio del 2004, establece los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, así como el procedimiento de otorgamiento de la medalla referida.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En seguimiento de tales disposiciones y con el objeto de que las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y, en general, todos los ciudadanos del Estado, formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida correspondiente al año 2012, el 16 de noviembre del año próximo pasado la Junta de Coordinación Política expidió la Convocatoria respectiva, en la que se invita a los interesados, institución o ciudadano, a realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 29 de febrero del año en curso.

En total, fueron objeto de análisis por parte de esta Comisión 10 postulaciones, 7 recibidas con base en la Convocatoria expedida el 16 de noviembre del año pasado, y 3 que habían sido propuestas en ocasión anterior, las cuales en su conjunto se revisaron sobre la base de que el Decreto que establece la imposición de la presea, indica la necesidad de reflexionar y plantear su otorgamiento durante el presente periodo de sesiones ordinarias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Estimamos procedente la consideración ética, con relación a las personas cuyas propuestas para recibir la presea nos fueron planteadas y que en esta oportunidad no alcanzaron el consenso para su planteamiento en el Dictamen que nos ocupa, con objeto de no incurrir en señalamientos simplistas sobre si una postulación o una candidatura es mejor o tiene más méritos que otras. En esencia, coincidimos en que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” busca distinguir a una mujer o un hombre tamaulipeco, por una trayectoria de vida al servicio de los demás, sin el ánimo de generar una competencia entre paisanos valiosos, cuando además las postulaciones que se formulan son ajenas a la voluntad de quienes son presentados como candidatos a recibir este galardón.

Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos, a partir de su contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad, mediante múltiples y disímboles actividades del quehacer humano.

Por otro lado, atentos al espíritu que inspiró la creación de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, procuramos orientar nuestras reflexiones y deliberaciones –desde luego a partir de las postulaciones recibidas y de las ya reservadas– hacia cuál es el mensaje que podría emitir o señalar, en forma emblemática el Congreso del Estado, al otorgar esta presea a alguna de las personalidades que han sido propuestas por instituciones o ciudadanos de nuestra entidad federativa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En este orden de ideas, deseamos reiterar que quienes han sido propuestos para obtener la presea del Congreso del Estado y no hayan merecido en esta ocasión el consenso de esta Comisión para la formulación del Dictamen que nos ocupa, podrán ser propuestos en ocasiones futuras para la consecuente consideración por parte de este Poder Legislativo.

Así mismo, deseamos elucidar que desde la integración de esta Comisión se acordó mantener vigentes las postulaciones recibidas en el período a galardonar, para que los planteamientos hechos por los ciudadanos del Estado, para un determinado año de calendario, no fenecieran por el solo transcurso del tiempo y se considerara nuevamente a la luz de un nuevo periodo para el otorgamiento de la presea.

Sin incidir en referencias particulares a las candidaturas propuestas, a fin de no vulnerar la determinación que por razones éticas nos hemos permitido adelantar, es de señalarse, que el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y la actividad humana.

Por lo anterior, y con base en las consideraciones expuestas, así como en la valoración de las candidaturas que se recibieron, esta Comisión acordó de manera unánime proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2012, se otorgue al Ingeniero Manuel Raga Navarro, cuya postulación fue formulada por el Director General del Instituto Tamaulipeco del Deporte, en el mes febrero del presente año.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En este tenor, a continuación se realiza una reseña curricular, que describe su trayectoria, en los términos siguientes:

El Ingeniero Manuel Raga Navarro, nace en el municipio de Aldama, Tamaulipas el día 15 de marzo de 1944, sus padres fueron Don Fidel Raga Rocha y la Señora María Luisa Navarro Cruz, sus hermanos son Heberto, Fidel y Eunice. Actualmente está casado con la Licenciada Lucila Urgelles Savón, y sus hijos son Manuel y Fidel Raga Smajis. Su formación académica la realizó en la primaria "Isauro Alfaro", de Ciudad Madero, Tam., la secundaria en la Escuela Pre Vocacional 311-6 en Tampico, Tam., se recibió del Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Tam., en Ingeniería Eléctrica en 1966.

Ha realizado diversos cursos de preparación en los que destacan los siguientes: En Pully, Suiza, en 1980, asistió a las clínicas de basquetbol impartidas por el famoso entrenador americano de la N.C.A.A. de la Universidad de Indiana Bobby Knight. En Italia, en 1990, tomó el curso anual que le permitió dirigir equipos del campeonato italiano hasta la cuarta categoría. En México, en 1990, asistió a las clínicas impartidas por dos entrenadores de la NBA por parte de la federación y tiene 4 cursos de la Comisión Nacional del Deporte y otros 4 cursos de la Federación Mexicana de Basquetbol.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Este formidable tamaulipeco comienza a jugar baloncesto a la edad de trece años, dadas sus notables condiciones físico-atléticas se destacó rápidamente en el ámbito amateur al integrar la selección de Ciudad Madero que participaría en los estatales de 1959, 1960 y 1961, obteniendo en el año 1962, con el seleccionado de nuestro Estado, el campeonato nacional de primera fuerza derrotando a potencias de la época como Chihuahua y el Distrito Federal. Fue nombrado novato del año y pasó a formar parte en ese tiempo de la selección mexicana con tan solo 18 años, para asistir al Campeonato Mundial en Río de Janeiro y a los Juegos Panamericanos en Sao Paulo, Brasil en 1963.

Con la Selección Nacional Mexicana, Manuel Raga participó en las Olimpiadas de Tokio, Japón en 1964, México 1968 -en la que el equipo mexicano obtuvo su mejor participación de la historia al ubicarse en quinto lugar- y Montreal, Canadá en 1976; Montevideo, Uruguay en 1967 y en San Juan, Puerto Rico en 1974, mundial en el que obtuvo el título de “Campeón Canastero” y Winnipeg, Canadá en 1967 en la que obtuvo la medalla de plata y fue distinguido como integrante del equipo ideal; de igual forma, participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en México 1965 en la que la selección obtuvo la medalla de oro.

Gracias a su brillante participación con la Selección Mexicana en los Juegos Olímpicos de 1968, Raga Navarro fue contratado por el equipo IGNIS de Varese, Italia, para jugar en la liga de aquel país, considerada una de las mejores ligas del mundo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Con el Ignis de Varese, el Ingeniero Raga Navarro ganaría tres campeonatos de liga en las temporadas 68-69, 69-70 y 71-72 -siendo jugador extranjero más valioso por 4 años consecutivos- tres Copas de Italia y tres Copas de Campeones de Europa en las que fue nombrado mejor jugador de Europa en los años 1970, 1972 y 1973, así como dos campeonatos intercontinentales en 1969 y 1973.

Durante su carrera en Italia, Raga Navarro se ganaría la admiración y el cariño incondicional de los aficionados de la región de Lombarda y del país entero, siendo conocido con el mote de “il Messicano Volante” (El Mexicano Volador) en alusión a su enorme potencia de salto y la habilidad para lograr espectaculares encestes, lo que lo convirtió en uno de los mejores jugadores de Europa.

En 1974 fue contratado por el equipo Suizo Federale Lugano, un modesto equipo que a su llegada se convertiría en potencia de la liga Suiza y de Europa. Ahí ganaría tres ligas de Suiza y tras seis temporadas de éxitos, se retiraría del Baloncesto profesional en el año de 1980.

Cabe destacar que en el año 1970, el Ingeniero Manuel Raga fue seleccionado en el Draft de Novatos de la Liga Nacional de Basquetbol de Estados Unidos (NBA) convirtiéndose en el primer jugador mexicano elegido para jugar en aquella liga. Tomando en cuenta que al jugar en la NBA perdería la elegibilidad para jugar con la Selección Mexicana en competencias internacionales, sin embargo prefirió continuar su carrera en Europa y así seguir representando con orgullo a su país.





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tras su retiro como jugador activo, continuó su carrera como entrenador en Europa al frente del Federale Lugano de Suiza, durante tres temporadas, haciéndose cargo a partir de 1983, de movimientos juveniles.

A su regreso a México en 1990, estuvo al frente del equipo Profesional “Aztecas” del Distrito Federal; posteriormente fungió como asistente del entrenador de la Selección Mexicana que obtuvo la medalla de plata en los Juegos Panamericanos de la Habana, Cuba en 1992 y como entrenador en jefe de la selección sub 22 que ganaría la medalla de oro en los Centroamericanos de Panamá, en 1993.

A partir de 1994 radica en Ciudad Victoria. Ha trabajado como asesor y visor de talentos del equipo Correcaminos de la UAT en la Liga Profesional Mexicana y como administrador del gimnasio de baloncesto que lleva su nombre en la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines, en donde comparte desinteresadamente su experiencia y conocimientos con los cientos de niños y jóvenes que acuden a jugar diariamente en sus canchas.

En el año 2011, fue nombrado Presidente del equipo Correcaminos de la UAT de la Liga Mexicana de Baloncesto, llegando a los “playoffs” en su primera temporada e incorporando a cuatro jugadores victorenses dentro de la plantilla oficial. Sigue siendo un apasionado e incansable promotor del baloncesto; imparte pláticas y clínicas y permanentemente se encuentra a la búsqueda de nuevos talentos, invitando a niños y jóvenes de escasos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

recursos a practicar el baloncesto, impulsando siempre al deporte como una eficaz y probada herramienta en la recomposición del tejido social.

Dentro de los múltiples reconocimientos que ha recibido, se destaca el nombramiento como mejor jugador mexicano del siglo XX, reconocimiento que recibió de manos del entonces Presidente de México Ernesto Zedillo en el año 2000; en el 2008 fue nombrado en la lista de los 50 mejores jugadores de la liga europea por la Federación Internacional de Baloncesto Amateur, reconocimiento que recibió en Madrid España durante las finales de la Liga de Europa; en marzo del 2010 Raga Navarro recibió un homenaje en la ciudad de Varese, Italia al que se denominó "Grazie Manuel", asistiendo más de tres mil personas y destinándose los ingresos a la construcción de un hospital pediátrico en Varese, en donde además es Huésped Distinguido, en el evento, Dario Galli presidente de la provincia de Varese expresaría: "es un honor haber hospedado al hombre que mejor representa un verdadero modelo del atleta y de la persona que sabe cómo ganar y hacerlo en equipo".

Toda su vida, este gran tamaulipeco la ha dedicado al deporte como una forma de poner en alto el nombre de Tamaulipas y de México en el mundo. El éxito de "el Profe Raga" de "il Messicano Volante", radica en haber sido fuente de inspiración para aficionados de todas partes –emociones que aún perduran-, de haber compartido sus triunfos y lograr contagiar sus sueños, ayudando aun a los más desfavorecidos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Actualmente trabaja para la Secretaría de Educación Pública y está comisionado en el Instituto Tamaulipeco del Deporte en donde administra un gimnasio y 6 canchas al aire libre, asesora entrenadores, entrena y ayuda a otros equipos.

En mérito de lo anterior, los integrantes de esta Comisión nos permitimos proponer a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente proyecto de:

## DECRETO

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2012 al Ingeniero Manuel Raga Navarro, como un justo reconocimiento por su trayectoria en la rama deportiva del baloncesto a nivel nacional e internacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación al Ingeniero Manuel Raga Navarro.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARTÍCULO TERCERO.** Inscríbase el nombre del Ingeniero Manuel Raga Navarro, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil doce.

**COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”**

<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ. PRESIDENTA</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES. SECRETARIA</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. ROSA MARÍA ALVARADO MONROY. VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. ROSA ICELA ARIZOCA. VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ. VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ. VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS. VOCAL</b>	_____	_____	_____

*HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2012, AL ING. MANUEL RAGA NAVARRO.*